

BOLETÍN

DE LOS PP. MÍNIMOS DE

S. Francisco de Paula

PUBLICACIÓN MENSUAL

• Autorizado por los Superiores Regular y Diocesano •

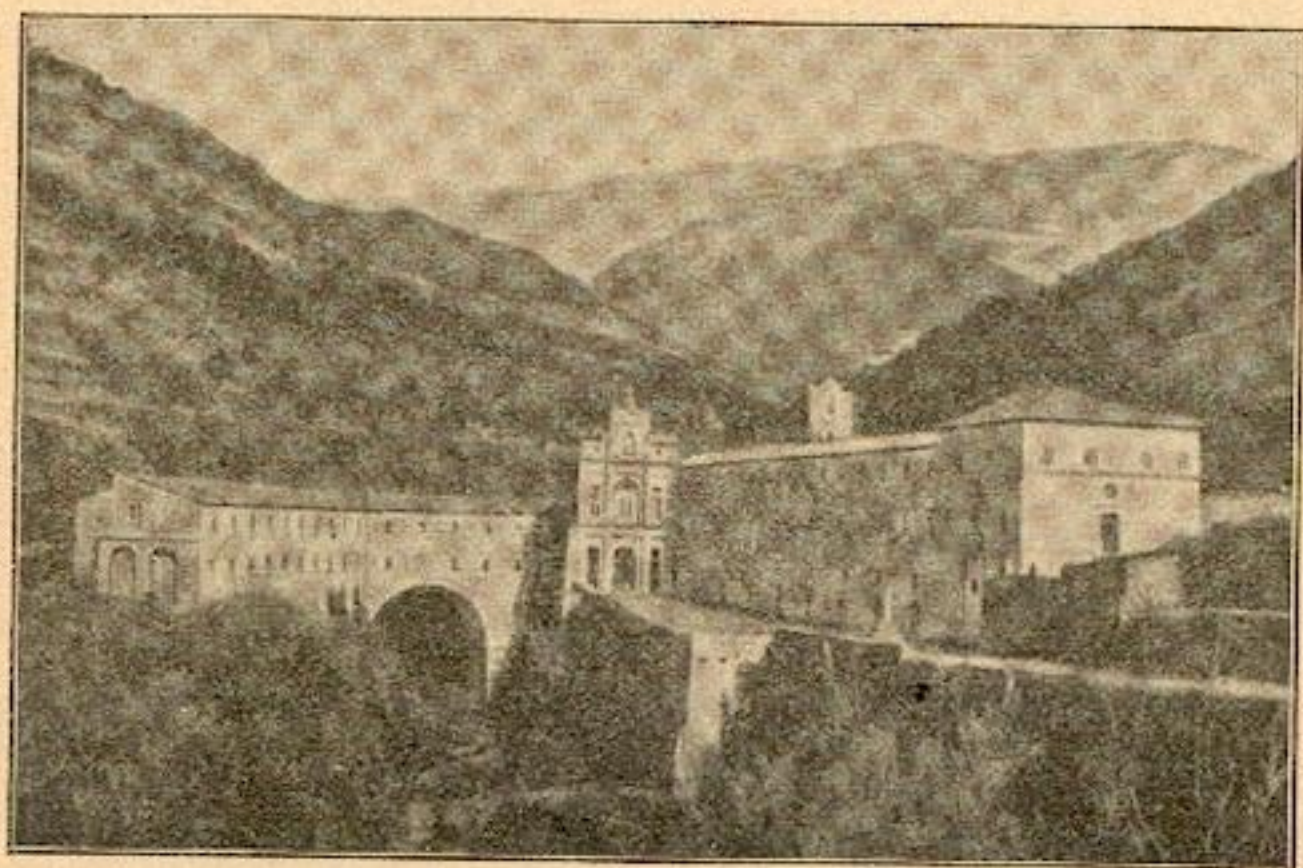
.... Precio de suscripción:

: UNA LIMOSNA VOLUNTARIA :

Dirección y Administración:

CONVENTO DE SAN JOAQUÍN

(Barriada del Guinardó) BARCELONA



SANTUARIO DE PAULA

(Primer Convento de los Mínimos)

SUMARIO

Paula, por F. A.—Fin de cuentas, por *El más mínimo*.—La caridad de San Francisco de Paula, por T. R., *Pbro.*—Pensamientos del P. Victorio.—Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la comunión diaria.—Cultos en la Iglesia de San Joaquín.—Noticias Religiosas.—Reseña.—Gracia alcanzada.—Limosnas recibidas.

Suscripción para la última Campana y para el Reloj del Campanario

	Ptas.
<i>Suma anterior.</i>	998'75
C. G.	2
Una devota en sufragio de su madre (q. e. p. d.).	10
Una devota terciaria	5
D. Emilio Ollé	5
<i>Suma final</i>	<u>1,020'75</u>

Por orden de un insigne devoto de N. Glorioso Padre S. Francisco de Paula, cuyo nombre no permite publicar y cuya humildad nosotros religiosamente respetamos, queda cubierta y cerrada la suscripción de la mencionada campana mayor y del reloj público, presupuestados en unas 5,000 pesetas en conjunto.

Damos las más cordiales gracias a cuantos han respondido a nuestro llamamiento, en especial al referido generoso bienhechor y algún otro que ni siquiera han tenido el estímulo de conocernos. Dios mismo sea su más digno premio, y que el Santo Taumaturgo no deje de rogar por todos y por cada uno de ellos.

LA REDACCIÓN.

Paula

Ya es hora de ocuparnos de la ciudad de Paula, patria y cuna de N. Glorioso Fundador. Cuando el Santo nació era esta hermosa población un grupo de casas, o granja de los Padres Benedictinos, llamada Santa Maria delle Fosse (de los Fosos), que dependía en lo civil del Municipio de

Fuscaldo. El nombre de Paula (*Paola* en italiano) le vino después; según algunos, de Lucio Paolo Emilio, jefe de una colonia que allí se estableció. La poca importancia y obscuridad del lugar dicen muy bien con el humildísimo Santo que allí vió la luz primera y que luego le ha dado tanto renombre. Así suele permitirlo Dios, para que los hombres se convenzan que

los grandes varones lo deben todo al cielo.

Paula está en la provincia y diócesis de Cosenza, de cuya capital dista 21 kilómetros. Se halla hermosamente situada en la orilla del mar Tirreno, entre el cabo Bonifati y el promontorio Amantea. Antiguamente estaba dominada por un castillo o fortaleza (hoy destruido) al objeto de defender dos torres establecidas en el litoral. En 1289, el rey D. Jaime de Aragón, después de las célebres Vísperas Sicilianas, se apoderó de aquellos pueblos. En el siglo XV los dos reyes de Aragón, Alfonso II y Fernando II, dieron a Paula el título de Ciudad, que luego en el siglo siguiente confirmó Felipe II, rey de España, añadiéndole otros preciosos privilegios.

Hoy se halla muy engrandecida y es cabeza de partido. Presenta su vista el aspecto de un encantable panorama y el territorio es sumamente fértil, cultivándose singularmente cereales, olivos y morales frondosos. Cuenta con edificios importantes, varios conventos, diversas iglesias, y entre ellas la casa donde nació el S. Taumaturgo que fué convertida en capilla pública. Ocupa un buen puesto en la industria italiana con fábricas de paños, de sedas y vajillas de arcilla. Tiene ferrocarril, buenas carreteras y puerto bastante concurrido. Disfruta de un envidiable clima y de aguas muy ricas.

A un kilómetro de la ciudad, montaña arriba hacia el norte, está levantado un grandioso Convento y un magnífico Templo, edificado en el mismo sitio donde el Santo se retiró

en sus juveniles años a cumplir su original noviciado antes de emprender su inmortal obra, la fundación de la Orden de los Mínimos. Al llegar al Santuario se presenta a primera vista una gran estatua del amado Santo que desde la cima de una roca de granito preside la dilatada plaza. En frente de ésta se presenta la puerta del Templo y a mano derecha el austero y vetusto Monasterio Minimita. La mole del edificio es imponente, y está dividida en dos cuerpos por un torrente, pero comunicados por un puente firmísimo. El murmullo que producen las aguas que se despeñan sin cesar por aquellas hendiduras y peñas, causan una impresión horriblemente hermosa, que invita a entrar cuanto antes, y sin ganas de descansar, al Santuario, en busca y en espera de algo que fuertemente atrae el corazón del visitante. Pasado el dintel del atrio se siente el ánimo invadido por un sentimiento de respeto y veneración hacia el Hombre extraordinario que allí con el poder de su ejemplar vida y la celestial sabiduría que del cielo recibiera, fundó una religión austera, encarnada en una palabra divina: «CHARITAS».

En sitio tan solitario, tan oscuro, tan secreto, este Gran Fraile escribió con sus Obras un poema todo divino, y allí todavía repercute, dentro el alma, el salvador sermón del monte que Jesucristo pronunció un día feliz en las cercanías de Judea. De aquel asilo de penitencia y oración, todos salen cambiados; así el extranjero como el natural, lo mismo el obrero que el acaudalado señor. Allí, en fin,

se resuelven dichosamente todos los problemas de la vida. Irresistiblemente se cae de rodillas en aquel sagrado recinto bañado con las lágrimas, los sudores y hasta con la sangre inocente del penitentísimo Francisco, fabricado por sus milagrosas manos, iluminado por los resplandores de la gloria y visitado por el Arcángel S. Miguel cuando le trajo el santo hábito y el refulgente «CHARITAS». Cuando el R. P. Custodio muestra las preciosas reliquias e invita a besarlas, siéntese uno cogido de misterioso temor, sin que sepa darse cuenta de lo que le pasa.

F. A.

Fin de cuentas

El mes de los muertos coincide con el término del año eclesiástico. ¡Misteriosa coincidencia! La muerte del hombre y la muerte del año no podían ir divorciadas de la muerte del mundo, y por esto la Iglesia nos la recuerda en el último domingo de Noviembre. Mas para que contemplásemos con ojos confiados y con ánimo entero nuestro fin, celebra con toda solemnidad en el día primero de este mes la hermosa fiesta de todos los Santos, como muestra y prenda de la eterna fiesta que en el cielo gozarán todos los fieles seguidores de Jesucristo, Salvador del mundo. ¿Quién vivirá aquí contento y temerá la muerte ante el galardón que allá le espera? O mejor, ¿quién no deseará morir por obtener cuanto antes y sin temores la verdadera vida?

Esta vida no es la vida y la muerte sólo lo es para el impenitente. Al celebrar la festividad de Todos los Santos, hemos de cobrar ánimos para arrostrar cualquier mal y resistir toda tentación antes que exponerse a perder la gran vida y ponerse a malas con el Justo Juez, que a no tardar, nos ha de dar el fallo. Valgámonos para ello de tantos intercesores como allá tenemos.

A tan consoladora solemnidad hace seguir la Santa Iglesia la fiesta de los difuntos como una natural consecuencia, pues si tan apetecible es la vida bienaventurada, justo es que aceleremos la entrada en ella a aquellos de nuestros queridos hermanos que ya la tienen merecida, pero que aun se hallan detenidos como en cuarentena en el Purgatorio, a fin de purificarlos bien y hacerlos aptos para la feliz vista de Dios. Ejercitemos nuestra caridad para con tan atribuladas almas y redoblemos sufragios para socorrerlas, pues las que saquemos de aquella cárcel serán luego otros tantos abogados que nos ayudarán a nuestra salvación.

Empleemos nuestra vida entera en pensar y preparar el fin de ella, y así será fácil evitar la muerte eterna, que es de capital importancia. Claro está que el fin del mundo para nosotros en particular, será el día de nuestra muerte, y ésta puede acaecernos ahora mismo, si así a Dios place. Mas como el hombre se familiariza con todo lo que ve cada día, incluso con la muerte, ha querido Dios intimarnos y la Iglesia recordarnos todos los años el espantoso

fin del mundo y el imponente juicio universal que se le ha de seguir. Y en verdad, es cosa que hace reflexionar seriamente y obliga a mejorar de vida aquella serie de gravísimos acontecimientos que enumera el Santo Evangelio. Y ¿quién puede estar satisfecho de su vida pasada? ¿Hay alguno tan temerario que no tema la sentencia que le han de pronunciar? El que no le conste ser inocente, sólo le queda la segura barquilla de la penitencia. El que no se acusa a sí mismo, será acusado y confundido sin remedio. El que no se castiga a sí propio, será castigado por el peor verdugo, el demonio. El angel exterminador sólo respeta y deja con vida al que encuentra señalado y lavado con la sangre de la penitencia, del Cordero Divino, penitentísimo, teñido en sangre propia por nosotros. Y no basta por cierto un día, un mes de penitencia. Quien ha merecido un infierno eterno o está en peligro de merecerlo, es muy puesto en razón que haga penitencia formal y continua, y sólo así se podrá llamar y valer por digna y suficiente penitencia, merecedora de gran mérito y mayor bienaventuranza.

El día 2 de Noviembre da principio la Orden Mínima a su segunda cuaresma de ayunos (la abstinencia ya la tiene perpétua y rigurosísima), que no terminará hasta el día 24 de Diciembre inclusive. El Gran Patriarca San Francisco de Paula hizo siempre grandísimo aprecio de la penitencia como buen conocedor de sus excelentes ventajas, y por esto quiso perpetuar en su Orden la observancia

de esta cuaresma de adviento que la Iglesia prescribió para redimir con ella los pecados cometidos durante el año que termina, armarse de valor para no cometerlos más en el que va a entrar y disponer dignamente nuestro espíritu para la venida espiritual del Mesías, pues cuanto mejor lo recibiremos ahora que viene como Salvador, tanto más seguramente será para nosotros nuestro Glorificador cuando venga con toda Majestad a juzgar a los vivos y a los muertos. No se aparte de nosotros el eco de la trompeta final, a ejemplo de San Jerónimo, y aseguraremos así un buen fin de cuentas.

EL MÁS MÍNIMO.

La caridad de

San Francisco de Paula

(Conclusión)

Francisco era, pues, un maestro práctico en la ciencia de los santos; era con razón el mínimo máximo: mínimo por su humildad, máximo por su caridad. El corazón de Francisco estaba lleno de aquel amor sublime que nos eleva hasta el trono mismo de la Divinidad, que nos hace semejantes a Dios, que es caridad por esencia y fuente de toda caridad que puede existir en el hombre. Francisco estaba abrasado de aquel fuego que Dios vino a traer a la tierra, para encender a las almas en el divino amor y unir las íntimamente a Dios, hasta transformarlas en Dios, hasta identificarlas en el espíritu con Dios.

Y, en efecto, si la caridad es el amor a Dios en primer lugar, y el amor se conoce por sus efectos, ¿quién, como San Francisco, lo dió a conocer más admirablemente ya desde el principio de su vida? Todavía está en los primeros años de su niñez y ya se distingue por su piedad y devoción, y aun por su mortificación y penitencia, cuyas virtudes en aquella temprana edad, son un presagio de que llegará más tarde a la cumbre de la perfección.

Francisco crece en edad y crece también en virtud, crece en el amor de Dios, porque va conociendo más a Dios, aunque con aquel conocimiento propio de un niño, pero que ya sabe hacer entrega de su corazón a Dios, viviendo unido con Dios y Dios con él; y con esta íntima unión experimenta en sí mismo los efectos del divino amor. Francisco sirve de monaguillo en la Iglesia del Convento de San Marcos, es un día festivo y va a comenzar la Misa mayor; por un descuido los incensarios no están preparados con el fuego, y Francisco, por mandato del sacristán, va corriendo a la cocina del convento en busca del fuego, mas no tiene a la mano el brasero de hierro para colocar el fuego; el tiempo apremia, y entonces Francisco toma las brasas encendidas y se las mete en el seno, y al llegar a la sacristía, las va sacando una por una y las coloca en el brasero, sin sentir en su cuerpo la acción del fuego material; no la siente porque es más intenso el fuego del amor divino de que está todo abrazado.

Francisco crece en edad y progresa en el amor de Dios, porque ya conoce más a Dios, y eleva su espíritu a la contemplación sublime de las infinitas perfecciones de Dios, y admira, alaba y adora aquella grandeza y majestad, aquella bondad y misericordia, aquella sabiduría, aquella hermosura, y la contemplación de estas perfecciones divinas, es luz que ilumina su entendimiento y fuego que enciende su corazón; de modo, que todos sus pensamientos están en Dios, todos sus suspiros son para Dios, y todas sus palabras y acciones son la manifestación más elocuente de su ardiente caridad.

En el monasterio tiene que hacer un condimento que ha de servir para un enfermo; prepara las hierbas, y para calentar el agua, pone en el hornillo unas piedras sin lumbre, las toca, y al momento se encienden y quedan hechas fuego. Francisco enciende las piedras con sólo tocarlas, luego después encenderá la lámpara del Santísimo Sacramento, con sólo tocar la torcida con sus dedos, como así lo hizo repetidas veces. ¿Y cuál es la causa de estos asombrosos milagros, sino el fuego del amor divino de que está todo él penetrado por su unión íntima con Dios? Cuando sirve de monaguillo, el fuego no ejerce acción alguna sobre su cuerpo; después ocupándose en los oficios más humildes del convento, como si fuera un fámulo, y el último de los fámulos, es él mismo quien comunica el fuego, sin necesidad de lumbre, hasta a las mismas piedras; y siendo Fundador, entonces manifiesta al exterior los res-

plandores de aquellas llamas de amor divino que se encendían en su corazón, y unas veces se le ve suspenso en éxtasis celestial y encendido su rostro, despidiendo rayos luminosos, otras veces aparece su cuerpo, a la manera de diamante cristalino, penetrado de los rayos de la luz divina, como si fuese un bienaventurado del Cielo.

¿No son estos prodigios otros tantos testimonios de la gran caridad del Santo? No hay duda que lo son, y nos demuestran claramente que la caridad de Francisco era en grado muy intenso; mas Dios, que conocía hasta donde llegaba aquella caridad, quiso confirmar la verdad de lo que estamos probando, de un modo singularísimo y nunca oído, cuando estando Francisco en su convento de Paula, al retirarse a la soledad, como de vez en cuando tenía de costumbre, para desahogar su corazón en tiernos y amorosos coloquios con Dios, recibe de manos de San Miguel Arcángel, un escudo resplandeciente, en el que estaba esculpida la palabra *Charitas*, o sea, Caridad, como insignia que había de ser de su Orden, y que Dios le concedía como el más firme testimonio de la gran caridad de San Francisco, quien no vivió un solo momento que no fuese para Dios Nuestro Señor.

T. R., Pbro.

Pensamientos del P. Victorio

El que tiene fe nunca desespera, porque sabe muy bien la deficiencia,

la infirmeza, la irregularidad y lo inestable de la prosperidad humana, y así lucha con energía hasta lograr su objetivo, y cuando las dificultades son invencibles o el mal es sin remedio, entonces da entrada a la resignación, mas sin cesar por ello de trabajar y esperar siempre, ya que la resignación es noble como la benignidad y la misericordia, y, a semejanza de dichas virtudes, no desfallece jamás, puesto que estriban todas en el amor de Dios.

Hay muchas gentes en el mundo que piensan, hablan y obran como si los demás fuesen imbéciles; pues con todas las personas que tratan, intentan imponerse y corregirles de las faltas y defectos que en ellas notan, y como no lo consiguen por resultar vanos sus esfuerzos, luego se afligen y lamentan sin razón, ya que mejor emplearían los tales su tiempo y su trabajo en corregirse a sí mismos, sobre todo de su escasa indulgencia y de su demasiada soberbia.

Todo pasa, varía o se transforma: poderío, riquezas, dignidades, sabiduría, fama, belleza, juventud, fuerza, salud, vida, calor, energía, todo cambia, nada hay en este mundo en que estribar, nada seguro y estable ni de que podamos gloriarnos; por esto vamos peregrinando siempre necesitados y afligidos, no hallamos cosa que apague las ansias de nuestro corazón, pues todo nos resulta vano fuera de Dios; y así en conocerle y buscarle debemos solamente gloriarnos, porque en vez de cifrar

nuestra felicidad en los bienes transitorios de la tierra, que son precisamente los que hacen la vida más amarga, debemos suspirar por los futuros ciertos y constantes, pidiendo al Señor, todo el día, con incesantes clamores, el remedio en todas nuestras necesidades; roguemos y pidamos siempre sin miedo de ser importunos, porque el Señor es de natural suave, de trato benigno y en su misericordia inagotable.

El buen gobernante sobre ser discreto y tener un gran espíritu de sacrificio, se ha de distinguir por su amor a la verdad y a la justicia, y su odio a la falacia y a la podredumbre de las terrenas concupiscencias.

Así como en el orden social no se da delito sin castigo, así también en el orden moral no puede darse vana confianza o presunción de sí mismo (aunque sea secreta) sin que le siga la pena, esto es, la más lastimosa caída; y la causa es porque Dios prefiere vernos arrepentidos que confiados y llenos de presunción.

Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la comunión diaria.

El Sagrado Concilio de Trento, teniendo en cuenta las inefables gracias que provienen a los fieles cristianos de recibir la Santísima Eucaristía (Ses. XXII, cap. VI), dice: *Desea en verdad el Santo Concilio que*

en cada una de las misas los asistentes comulguen, no sólo espiritualmente, sino también sacramentalmente. Estas palabras dan a entender con bastante claridad el deseo de la Iglesia de que todos los fieles diariamente tomen parte en el celestial banquete, para sacar de él más abundantes frutos de santificación.

Estos deseos coinciden con los en que se abrasaba Nuestro Señor Jesucristo al instituir este divino Sacramento. Pues Él mismo indicó repetidas veces, con claridad suma, la necesidad de comer a menudo su carne y beber su sangre, especialmente con estas palabras: *Este es el pan que descendió del Cielo; no como el maná que comieron vuestros padres y murieron; quien come este pan vivirá eternamente.* (J., VI, 59). Fácilmente podían los discípulos deducir de la comparación del Pan de los Ángeles con el pan y con el maná; que así como el cuerpo se alimenta de pan diariamente, y cada día eran recreados los hebreos con el maná en el desierto, del mismo modo el alma cristiana podría comer y regalarse con el Pan del Cielo. A más de que casi todos los Santos Padres de la Iglesia enseñan que lo que se manda pedir en la oración dominical: *el pan nuestro de cada día*, no tanto se ha de entender el pan material, alimento del cuerpo, cuanto de la recepción diaria del Pan eucarístico.

Mas Jesucristo y la Iglesia desean que todos los fieles cristianos se acerquen diariamente al sagrado convite, principalmente para que, unidos con

Dios por medio del Sacramento, tomen fuerzas para refrenar las pasiones, se purifiquen de las culpas leves cotidianas e impidan los pecados graves a que está expuesta la debilidad humana; no precisamente para honra y veneración de Dios, y recompensa o premio a las virtudes de los que le reciben. (S. Agust., Serm. LVII sobre S. Mat. De la Orac. Dom., V. t.). De aquí que el Sagrado Concilio de Trento llame a la Eucaristía *antídoto, con el que nos libramos de las culpas cotidianas y nos preservamos de los pecados mortales.* (Ses. XIII, cap. II).

Los primeros fieles cristianos, entendiendo bien esta voluntad de Dios, todos los días se acercaban a esta mesa de vida y fortaleza. *Ellos perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en comunicación de la fracción del Pan.* (Act., II, 42). Y esto se hizo también durante los siglos siguientes, no sin gran fruto de perfección y santidad, según nos lo dicen los Santos Padres y escritores eclesiásticos.

Pero cuando hubo poco a poco disminuido la piedad, y principalmente cuando más tarde se halló por doquiera extendida la herejía jansenista, comenzóse a disputar acerca de las disposiciones necesarias para la frecuente y diaria comunión, y a exigir las a cual mayores y más difíciles. Estas disputas dieron por resultado que, a sólo poquísimos, se tuviera por dignos de recibir diariamente la Santísima Eucaristía y sacaran de este saludable Sacramento frutos abundantes, contentándose los demás con

alimentarse de él una vez al año, al mes o, a lo más, a la semana. Es más, se llegó al punto de excluir de la frecuencia de la celestial mesa a clases sociales enteras, como a los comerciantes y a las personas casadas.

Otros a su vez abrazaron la opinión contraria. Considerando éstos como mandada por derecho divino la Comunión diaria, para que no pasase un solo día sin comulgar; sostenían a más de otras cosas fuera de las costumbres aprobadas por la Iglesia, que debía recibirse la Eucaristía hasta el Viernes Santo, y de hecho la administraban.

No dejó la Santa Sede de cumplir su deber en cuanto a esto. Pues por un decreto de esta Sagrada Congregación, que empieza, *Cum ad aures*, del día 12 de Febrero de 1679, aprobado por Inocencio XI, condenó estos errores y cortó los abusos, declarando al mismo tiempo que todas las personas, de cualquier clase social, sin exceptuar en manera alguna los comerciantes y casados, fueran admitidas a la Comunión frecuente, según la piedad de cada uno y juicio de su confesor. El día 7 de Diciembre de 1690 fué condenada por el decreto *Sanctissimus Dominus Noster*, de Alejandro VIII, una proposición de Bayo que pedía de aquellos que quisieran acercarse a la sagrada mesa un amor de Dios purísimo sin mezcla de defecto alguno.

Con todo, no desapareció por completo el veneno jansenista, que había inficionado hasta las almas piadosas so color de honor y veneración debidos a la Eucaristía. La discusión de

las disposiciones para comulgar bien y con frecuencia sobrevivió a las declaraciones de la Santa Sede; resultando de aquí que hasta los teólogos de nota juzgaran que pocas veces y llenadas muchas condiciones, podía permitirse a los fieles la Comunión cotidiana.

No faltaron, por otra parte, hombres dotados de ciencia y piedad que abrieran franca puerta a esta tan saludable y acepta a Dios costumbre, enseñando, fundados en la autoridad de los Padres, que nunca la Iglesia había preceptuado mayores disposiciones para la Comunión diaria que para la semanal o mensual, y que eran muchísimo más abundantes los frutos de la Comunión diaria que los de la semanal o mensual.

Las discusiones sobre este punto han aumentado y se han agriado en nuestros días; con lo cual se inquieta la mente de los Confesores y la conciencia de los fieles, con no pequeño daño de la piedad y fervor cristianos. Por esto hombres ilustres y Pastores de almas han suplicado rendidamente a Nuestro Ssmo. Señor Pío Papa X que resuelva con Su autoridad suprema la cuestión acerca de las disposiciones para recibir diariamente la Eucaristía, para que esta muy saludable y acepta a Dios costumbre, no sólo no disminuya entre los fieles, sino más bien aumente y se propague por todas partes, precisamente en estos tiempos en que la Religión y fe católicas son combatidas por todos lados y se echa tanto de menos el verdadero amor de Dios y la piedad. Pues bien; Su Santidad, deseando

vivisísimamente, debido a su celo y solicitud, que el pueblo cristiano sea llamado al sagrado convite con muchísima frecuencia y hasta diariamente, y disfrute de sus grandísimos frutos, encomendó el examen y resolución de la predicha cuestión a esta Congregación.

La Sagrada Congregación del Concilio, en Junta general de 16 de Diciembre de 1905, examinó detenidamente este asunto, y pesadas maduramente las razones de uno y otro lado, determinó y declaró lo que sigue:

1.º Desea amplia libertad a todos los fieles cristianos, de cualquier clase y condición que sean, para comulgar frecuente y diariamente, en cuanto que así lo desea ardientemente Cristo Nuestro Señor y la Iglesia católica: de tal manera, que a nadie se le niegue que esté en estado de gracia y tenga recta y piadosa intención.

2.º La rectitud de intención consiste en que aquel que comulga no lo haga por rutina, vanidad o fines terrenos, sino por agradar a Dios, unirse más y más con Él por el amor y aplicar esta medicina divina a sus debilidades y defectos.

3.º Aunque convenga en gran manera que los que comulgan frecuente o diariamente estén libres de pecados veniales, al menos de los completamente voluntarios, y de su afecto, basta, sin embargo, que estén limpios de pecados mortales y tengan propósito de nunca más pecar: y con este sincero propósito no puede menos de suceder que los que comulgan

diariamente se vean poco a poco libres hasta de los pecados veniales y de la afición a ellos.

4.º Como los Sacramentos de la Ley Nueva produzcan su efecto por sí mismos, lo causan sin embargo más abundante cuanto mejores son las disposiciones de los que los reciben, por eso se ha de procurar que preceda a la Sagrada Comunión una preparación cuidadosa y le siga la conveniente acción de gracias, conforme a las fuerzas, condición y deberes de cada uno.

5.º Para que la Comunión frecuente y diaria se haga con más prudencia y tenga más mérito, conviene que sea con consejo del Confesor. Tengan, sin embargo, los Confesores mucho cuidado de no alejar de la Comunión frecuente o diaria a los que estén en estado de gracia y se acerquen con rectitud de intención.

6.º Como es claro que de la frecuente o diaria Comunión se estrecha la unión con Cristo, resulta una vida espiritual más exuberante, se enriquece el alma con más efusión de virtudes y se le da una prenda muchísimo más segura de felicidad, exhorten por esto al pueblo cristiano a esta tan piadosa y saludable costumbre con repetidas instancias y gran celo los Párrocos, los Confesores y predicadores, conforme a la sana doctrina del catecismo Romano. (Part. II, c. LXIII).

7.º Promuévase la Comunión frecuente y diaria principalmente en los Institutos religiosos, de cualquier clase que sean, para los cuales, sin embargo, queda en vigor el decreto

Quemadmodum, del 17 de Diciembre de 1890, dado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Promuévase también cuanto sea posible en los Seminarios de clérigos, cuyos alumnos anhelan el ministerio del altar; lo mismo en cualquier otra clase de colegios cristianos.

8.º Si hay algunos Institutos, de votos simples o solemnes, cuyas reglas, constituciones, o calendarios señalen y manden algunos días de Comunión, estas normas se han de tener como meramente directivas y no como preceptivas. Y el número prescrito de Comuniones se ha de considerar como el *minimum* por los Religiosos piadosos. Por lo cual se les deberá dejar siempre libre la Comunión más frecuente o diaria, según las normas anteriores de este Decreto. Mas para que todos los religiosos de ambos sexos puedan enterarse bien de las disposiciones de este Decreto, los superiores de cada una de las casas tendrán cuidado que todos los años en la infraoctava de Corpus Christi, sea leído a la comunidad en lengua vulgar.

9.º Finalmente, absténganse todos los escritores eclesiásticos, desde la promulgación de este Decreto, de toda disputa o discusión acerca de las disposiciones para la frecuente y diaria Comunión.

Habiendo dado cuenta de todo esto a Nuestro Ssmo. Sr. Pío Papa X el infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación, en audiencia del 17 de Diciembre de 1905, Su Santidad ratificó este Decreto de los Padres Eminentísimos, le confirmó y mandó

publicar, no obstante ninguna cosa en contrario. Mandó, además, que se enviase a todos los Ordinarios y Prelados regulares, para que lo comuniquen a sus Seminarios, Párrocos, Institutos religiosos y Sacerdotes respectivamente, y den cuenta a la Santa Sede en sus relaciones del estado de la Diócesis o instituto de la ejecución de lo que en él se establece.

Dado en Roma a 20 de Diciembre de 1905. —† VICENTE, Card. Ob. de Palestina, *Prefecto*. — C. DE LAI, *Secretario*.

Cultos en la Iglesia de S. Joaquín

Día 10. — A las 4 de la tarde, función dedicada a la Stma. Virgen de la Victoria con plática y Bendición.

Día 19. — A las 4 de la tarde, función dedicada al Arcángel S. Miguel, con plática y Bendición.

Día 26. — A las 4 de la tarde, función a N. P. S. Francisco, con plática y Bendición.

Día 30. — Empieza la devoción de las 40 Avemarías y la novena a la Inmaculada Concepción, que tendrá lugar todos los días correspondientes durante la primera misa.

Día 1 de Diciembre. — Viernes 1.º de mes: a las 8, misa con el Santísimo expuesto, y ejercicios al S. C. de Jesús, luego Bendición y Reserva.

Día 3 de Diciembre, Domingo 1.º de Adviento. — A las 4, función al Sagrado Corazón de Jesús con plática y Reserva.

La intención especial para los del

Apostolado de la Oración, es rogar para que sean socorridas las ánimas del purgatorio.

La V. O. T. de Madrid (Calatravas), el día 10 de Noviembre celebrará sus acostumbrados ejercicios mensuales a las ocho y media. Por la tarde, a las cinco y media, habrá Junta ordinaria y la función de Reglamento.

Noticias Religiosas

Fiestas de precepto: Solos los domingos.

Ayunos: Para los que no tienen la Bula correspondiente, los días 1 y 2 de Diciembre; para los que la tienen, ninguno.

Abstinencia: No teniendo dicha Bula, además de todos los viernes del año, los días 1 y 2 de Diciembre; si se tiene, ninguno.

Reseña

El día 27 de Septiembre se celebró en esta iglesia un oficio funeral con vigilia cantada, en sufragio del alma de D.ª Trinidad, tía de dos religiosas mínimas de Antequera, y las 30 misas gregorianas. E. P. D.

El día 29 del mismo, festividad de S. Miguel, nuestros seminaristas vistieron la sotana o túnica minimista y el cordón según el rito de la Orden; siguió la misa de comunión, y luego se cantó la misa mayor a honor de nuestro poderoso Protector, dándose al final la Bendición Pontificia.

El día 8 de Octubre, la novicia Sor María de San Enrique, del Convento de Mínimas de esta capital, hizo su profesión simple, en cuya ceremonia dijo la misa y el sermón un Religioso Mínimo.

El día 16 tuvo efecto en esta iglesia la bendición de la campana «Eduvigis» como se había anunciado, resultando una espléndida función de feliz y perpetua memoria. La campana ha salido de forma muy esbelta, bien labrada y de un timbre muy sonoro y grato, en lo que la casa Dencausse de esta capital se ha acreditado una vez más. El R. P. Álvarez ponderó los buenos servicios del sagrado bronce y la solemnidad que da a los divinos cultos, y elogió dignamente a las piadosas Sras. Madrinas, allí presentes, por la munificencia y generosidad con que han costeadado la bella campana y los religiosos cultos de su bendición. El día siguiente se subió dicha campana al esbelto campanario, dejando oír su bien timbrada voz, y se celebró un solemne oficio a intención y con asistencia de las Señoras Madrinas. El Glorioso Taumaturgo Calabrés recompense largamente la nobleza de su corazón y sus preclaras virtudes.

Gracia alcanzada

Me encontraba en situación apuradísima, y llena de angustia acudí a mi bendito San Francisco de Paula, empezando la devoción de sus trece Viernes, ¡y cosa prodigiosa!, al segundo de ellos, se presentó en casa

un Religioso conocido y a quien yo nada había explicado de mi necesidad, y me entregó cierta cantidad que un caballero desconocido le había dejado días antes para que él la diera la aplicación que gustase. Por inspiración divina se acordó de que a mí tal vez no me sobrase, y al benditísimo San Francisco debo el haber cubierto mis necesidades.

Llena de gratitud publico este favor para que se fomente la devoción a tan milagroso Santo.

UNA DEVOTA DEL SANTO.

Limosnas recibidas

Sr. J. Aloy, 0'10 ptas.; Rdo. J. Raullet, 2; Rdo. M. Fernández, 2; Sra. M. Pons, 1; Sra. P. García, 0'50; Sr. M. Blasí, 5; Fray Manolino C. D., de Bogotá, 2'50; Sra. D. Puigdemolas, 1; Sra. E. Aragonés, 0'20; Sra. T. Fábregas, 0'20; Sra. I. Costa, 0'50; Sra. C. Verdura, 0'25; Sra. C. Rius, 0'50; Sra. F. Font, 0'40; Sra. A. M. Guitart, 0'50; Sra. T. C. Lluné, 0'60; Sra. A. Faure, 0'30; Sra. C. Prat, 0'30; Sra. A. Roig, 0'50; Varias terciarias, 0'35.

De Madrid. — Sra. Rosario de Ibarra Colombo, 1; Sra. Ursula Zazo, 3; Sra. P. Zuñiga, Vda. de Redondo, 5; Amalia López, 1'20; Evelia Cristóbal, 1'20; Juan Padrós, 5; Jaime Raventós, 2; Francisco Santos, 0'25; Juan Sala, 1'50 ptas.

Objetos de devoción

Vida de San Francisco de Paula, Fundador de los Mínimos, por el M. R. P. José Gómez de la Cruz, Cronista de la Orden. Nueva edición. Un tomo en 8.º mayor de 400 págs., encuadernado en tela inglesa flexible, con plancha de oro. 2'50

Trecenario de San Francisco de Paula. Librito nuevo y muy devoto, dispuesto por un padre Mímino. 0'40
 Libritos de la Regla de la Orden Tercera. 0'25
 Triduo al Taumaturgo Calabrés para alcanzar por su medio cualquier gracia urgente. Hojita de 4 páginas, a 0'10 ptas. cada una y a 5 ptas. el ciento.
 Estampas de San Francisco de Paula, a dos tintas, con la verda-

dera efígie del Santo. Una 0'05 pesetas, el ciento 2'50 ptas.
 Estampas de San Miguel Arcángel, Protector de la Orden. Una 0'05 pesetas, el ciento 2'50 ptas.
 Medallas de plata de N. Santo Padre y Ntra. Sra. de la Consolación. 1'00
 Medallas aluminio de id. id. 0'05
 Novenas de S. Joaquín. 0'25
 Estampas 0'05
 Ritual de la V. O. T. 0'40

Malte VIGOR (ENVASE ENCARNADO)

EL MEJOR SUBSTITUTO DEL CAFÉ

El único que se asemeja completamente a él sin sus inconvenientes tóxicos y nerviosos
 FAVORECE LA DIGESTIÓN Y OBRA COMO TÓNICO GENERAL

— VÉNDESE EN TODAS PARTES Y EN EL DEPÓSITO GENERAL: —

Centro Vigor.-Trafalgar, 5.-Barcelona

ALMACENES JORBA
 BARCELONA: Call, 13 y 15.-Tel. 1676
 MADRESA: Borne y Santo Domingo

Los ornamentos sagrados y bordados artísticos que en nuestros talleres se confeccionan, son distinguidos por suafiligranado trabajo

Estandartes confeccionados en los talleres de la Casa.

Hábitos talaes se confeccionan a medida.

Se mandan presupuestos y catálogos ilustrados a quien lo solicite.

E. SUBIRANA

— Editor y Librero Pontificio —

CASA FUNDADA EN 1845

PUERTA FERRISA, 14. B BARCELONA

Casa Editorial

Medalla de Oro en la Exposición de Londres de 1914 y Gran Premio en la de Leipzig del mismo año.

Librería

Obras de todas clases, mientras no se opongan a la Religión o Moral católicas.

Encuadernación

Medalla de Oro en la exposición de Barcelona de 1888

Imprenta

Centro de suscripciones. :: Estampería. :: Objetos de piedad

ANUARIO ECLESIASTICO

DETALLADA GUIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA

Interesantes artículos. — Gran número de ilustraciones

DESPACHO Y FABRICACIÓN DE HOSTIAS

:: para Celebraciones y Comuniones ::

— DE —

Juan Carbonell y Massanet

CASA FUNDADA EN 1877

Calle Elisabets, núm. 11, 1.º, 1.ª

— BARCELONA —

Se venden Moldes para hacer hostias y cortar grandes y pequeñas, y se arreglan los usados

:: SE VENDE VINO PARA CELEBRAR ::

Cerería de la Sagrada Familia

de EMILIO OLLÉ

Plaza del Padró, núm. 2. — BARCELONA

Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo de CERERÍA. Especialidad en trabajos de adorno. Bujías de todos tamaños clase extra. Venta exclusiva de la acreditada PASTA CERA BORO para suelos y muebles. Incienso para el culto. Exquisito aroma y pureza garantida. Carbón-incienso para uso del incensario. Se enciende instantáneamente.

Gran novedad y economía —

Antigua Fábrica de Chocolates

— CASA CAPELLA —

(Fundada en 1700)

AZÚCARES = CAFÉS = BOMBONES

LLANO DE LA BOQUERÍA, N.º 2

..... BARCELONA

